Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos celebrada el 03 de junio de 2021.

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del 03 de junio de 2021., se realizó la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Tomando en cuenta las previsiones necesarias para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las oficinas de la Empresa Productiva del Estado Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias, así como con la finalidad de salvaguardar la integridad de los asistentes, como fueron convocados, se atendió la presente sesión del Consejo mediante videoconferencia.

Asistieron como miembros del Consejo, el **Lic. Manuel Bartlett Díaz**, Consejero Presidente; **Mtro. Rodrigo Esparza Vázquez**, Consejero Independiente, **Lic. José Antonio Flores García**, Consejero suplente de la SHCP, **Mtro. Eduardo Benjamín Arroyo Hinojosa**, Consejero del Gobierno Federal por SENER, **Mtro. César Alejandro Hernández Mendoza**, Consejero de Gobierno Federal por la CFE.

Estuvieron presentes el **C.P. José Martín Mendoza Hernández,** Director General de CFE Suministrador de Servicios Básicos y **Lic. Jorge Espinosa Ayala**, Representante de los Trabajadores ante el Consejo.

Acudieron en su calidad de invitados el **Lic. Ricardo Gutiérrez Calderón,** Auditor Interno; el **Lic. Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE, la **Mtra. Verónica Aguilera Orta**, Titular de la Unidad de Responsabilidades de CFE, así como la **Mtra. Lilia Pérez Navarro**, Auditora Interna en CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Fungió como Secretario del Consejo de Administración el **Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez**, Abogado General de Comisión Federal de Electricidad y como Prosecretario el **Lic. Ricardo Hernández Silguero**, Responsable de Asuntos Jurídicos de CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Por parte de la empresa CFE Suministrador de Servicios Básicos, asistió el **Lic. Ricardo Méndez Silva**, Responsable de Finanzas y la **Lic. Noris Landa Rojano**, Responsable de Control Interno.

Apertura de la Sesión

El Secretario del Consejo dio la bienvenida a los asistentes.

Una vez que el Secretario del Consejo verificó el quórum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión.

I. **Orden del Día.**

El Secretario del Comité, a solicitud del Presidente, sometió a consideración el Orden del Día. Al no haber observaciones, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-103/2020

Con fundamento en la Regla Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos, a propuesta de su Presidente, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el orden del día propuesto para la sesión del 3 de junio 2021.*

Asuntos de Procedimiento.

I. Orden del Día.
II. Acta de la sesión anterior.
III. Seguimiento de acuerdos.
IV. Calendario de sesiones 2021.

Asuntos prioritarios.

V. Informe del desempeño de la empresa al primer trimestre 2021.
VI. Plan de Negocios (Plan Estratégico del Modelo de Comercialización) 2021-2025 de la empresa y su alineación al Plan de Negocios 2021-2025 de CFE.
VII. Estados financieros dictaminados de la empresa al 31 de diciembre del 2020.
VIII. Informe de avance de los proyectos de inversión 2020.
IX. Proyectos para ser incluidos al Mecanismo de Planeación de CFE y para su ejecución:
• Remodelación de Centros de Atención Regional, y
• Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas.

Asuntos para aprobación.

X. Informe anual del desempeño de la empresa 2020.
XI. Programa Adiós a tu Deuda y nuevo esquema de regularización de servicios domésticos en el Estado de Tabasco.
XII. Programa operativo anual de la empresa 2021.
XIII. Programa financiero anual de la empresa 2021.
XIV. Mapa de riesgos, Matriz de Administración de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Asuntos para toma de conocimiento.

XV. Plan de Negocios 2021-2025 de Comisión Federal de Electricidad.
XVI. Informe de labores 2020 del Comité de Auditoría.
XVII. Presupuesto autorizado 2021.

Asuntos Generales

II. Acta de la sesión anterior.

El secretario del Consejo puso a consideración de los integrantes del Consejo el acta de la décima tercera sesión ordinaria celebrada 18 de septiembre del 2020.

Al no haber comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-116/2021

Con fundamento en la Regla Decimosexta, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos; el Consejo de Administración ***aprueba*** *el acta de la Décima Tercera sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2020.*

III. Seguimiento de Acuerdos.

Al no haber discusión sobre el tema se tomó el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-117/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos; y regla Octava de las Reglas de Operación y Funcionamiento de este órgano colegiado; el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del seguimiento de acuerdos.*

IV. Calendario de sesiones 2021.

El Consejero Independiente hizo un llamado a los miembros del Consejo de Administración para sesionar por lo menos trimestralmente como lo disponen las Reglas de Operación del propio Consejo. Ello, atendiendo al rol estratégico que el Suministrador de Servicios Básicos juega para la CFE, por un lado, al captar más del 90% de sus ingresos y, por el otro, al ser el vehículo que da viabilidad a sus proyectos productivos, particularmente, los de generación eléctrica.

En ese contexto, el Consejero Independiente propuso fijar objetivos específicos para el Consejo de Administración y su Comité auxiliar de Auditoría desarrollando un Plan de Trabajo que se construya a partir de las discusiones e inquietudes que se traten en la sesión. Esto, para el posterior conocimiento y VoBo del propio Consejo.

Analizado el tema, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo

CA-SSB-118/2021

Con fundamento en la Regla Séptima de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Suministrador de Servicios Básicos; el Consejo de Administración aprueba el siguiente calendario de sesiones 2021:

Sesión	Fecha
Décimo cuarta	3 de junio
Décimo quinta	23 de junio
Décimo sexta	21 de septiembre
Décima séptima	17 de noviembre

V. Informe del desempeño de la empresa al primer trimestre 2021.

El Director General de la subsidiaria expuso el panorama general de los diversos indicadores operativos, comentando la cobertura de la empresa y su distribución regional, señaló la comparativa con segmento de clientes respecto al 2020.

Luego, el Responsable de Finanzas de la empresa explicó los indicadores financieros definidos para este año, así como sus resultados al primer trimestre. Explicó en seguida el estado de resultados preliminar al primer trimestre e hizo algunas aclaraciones respecto al comparativo contra el primer trimestre del ejercicio 2020, comentando que el del ejercicio anterior aún fue normal como no lo es el de este año. Resaltó el impacto en el costo de la energía eléctrica adquirida por la empresa en el periodo producto de la contingencia por la escasez de gas natural originada en Texas, Estados Unidos. En el costo de operación, destacó el incremento en gastos por beneficios a empleados y el diferencial en el resultado del periodo. Explicó luego el estado de situación financiera y destacó la erosión registrada en el saldo que en el ejercicio anterior se tenía en la Cuenta Corriente como activo, y señaló que, de igual forma, en ese mismo rubro, pero en el pasivo se verificó un incremento en el saldo deudor. Dijo que el patrimonio pasó de positivo a negativo impactado por el resultado del periodo y al efecto comentó los mecanismos previstos para reducir el impacto del sobreprecio de combustibles que ocasionó el resultado negativo, como el del pago por demanda garantizada, la estabilidad de tarifas de la CRE para recuperar paulatinamente el impacto registrado en este periodo, una aportación adicional de subsidio; señaló que de darse estas condiciones, al final del ejercicio se pudiera recuperar un resultado positivo. Continuó comentando el incremento de ingresos contra el ejercicio anterior en un 7.4%.

El Director General de la empresa explicó los esquemas y fuentes de abastecimiento de energía eléctrica exponiendo una comparativa respecto de ejercicios anteriores, tanto en volumen como en precio y explicó el disparo del precio tanto en mercado de corto plazo como en los contratos de cobertura legados para el suministro básico. Luego, comentó el comportamiento de las tarifas respecto a ejercicios anteriores. En seguida, expuso el comportamiento de los indicadores con enfoque al cliente, así como los enfocados al

proceso y a los colaboradores, identificando los nuevos indicadores incorporados para este año.

El Consejero Independiente comentó que considera urgente se establezca una mesa de trabajo para definir la conveniencia y la forma de obtener coberturas tanto de tipo de cambio como de precio de combustibles que protejan a la empresa de eventos como los que se presentaron en febrero de este año, de igual forma, tratar cuanto antes el tema de la suficiencia tarifaria y los subsidios requeridos para contrarrestar el tema del sobreprecio del gas natural. Cuestionó sobre los planes para la sustitución del personal jubilable a fin de que no se afecte la operación de la empresa. Pidió analizar y en su caso, rectificar porqué en el plan Financiero que se incluye en la carpeta de esta sesión se prevé un resultado negativo y en la exposición hecha se dijo que a fin del ejercicio pudiera darse uno positivo.

Al respecto, el Director General de la empresa detalló las gestiones que se están llevando para los esquemas tarifarios y el subsidio adicional. En cuanto a las vacantes dijo que se están haciendo gestiones con buena respuesta por la Dirección Corporativa de Administración para que se cubran.

El Representante de los Trabajadores reconoció el esfuerzo de CFE para que no se impactaran las facturas del suministro eléctrico de los usuarios finales con el sobrecosto de los combustibles como sí sucedió en Texas, Estados Unidos de Norteamérica. Propuso mesa para analizar los indicadores de Atención a Clientes, con la que coincidió el Consejero Independiente.

El Consejero por Secretaría de Hacienda reconoció que el impacto por los precios del gas ha sido muy fuerte para CFE y dijo que ese sobrecosto se debe reflejar de manera muy analizada en las tarifas de la CRE. Coincidió con la propuesta de que se tengan coberturas cambiarias y de precio de combustibles.

El Presidente del Consejo reconoció a la administración de la empresa por la claridad de la información expuesta. Comentó el tema de la contingencia por la escasez del gas originada en Texas, destacando la buena intervención de CFE como empresa pública para evitar catástrofes como las que padecieron los usuarios finales en aquella entidad extrajera por el incremento de las tarifas y facturaciones disparadas, diciendo que se tiene previsto un esquema para la recuperación paulatina de dicho impacto. Coincidió con la propuesta de mesa de trabajo para el tema de las coberturas comentadas. Dijo también que la subsidiaria tiene una condición particular respecto a la necesidad de personal y que por ello se analiza cómo no afectar a la empresa por el tema de las vacantes.

Discutido el tema, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-119/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción X, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos; el Consejo de Administración ***aprueba*** *el informe del desempeño de la empresa al primer trimestre 2021.*

VI. Plan de negocios 2021-2025 de la empresa y su alineación al plan de negocios 2021-2025 de CFE.

La responsable de Control Interno de la empresa explicó los principales rubros que componen el Plan de Negocios: Contexto de la Organización, Diagnóstico del Negocio, Análisis Estratégico, Direccionamiento, Imperativos y Planes de Inversión.

El Consejero Independiente recomendó que en el documento vértical se incluya el estado financiero proforma con proyección a 5 años y la agenda regulatoria institucional. Por otra parte, propuso se incluya también un plan de inversiones tecnológicas enfocado en *software* para la gestión de energía que le permita, entre otras cosas, implementar tarifas dinámicas y gestionar recursos de generación distribuida y demanda controlable a gran escala. También propuso explorar proyectos de nuevos negocios que sean instrumentales en el cumplimiento de las metas del PRODESEN vigente para la instalación de generación distribuida.

Por otra parte, frente a las crecientes necesidades de energía del Suministrador de Servicios Básicos y a la judicialización y suspensión de las políticas energéticas del ejecutivo federal sugirió gestionar la reactivación de las Subastas de largo plazo bajo las condiciones que más favorezcan a la Subsidiaria.

Analizado el tema, los integrantes adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-120/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción II, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos, en relación con el artículo 8, fracción I, del Estatuto Orgánico de CFE Suministrador de Servicios Básicos; el Consejo de Administración ***aprueba*** *el Plan de Negocios (Plan Estratégico del Modelo de Comercialización) 2021-2025 de la empresa y su alineación al Plan de Negocios 2021-2025 de CFE.*

VII. Estados financieros dictaminados de la empresa al 31 de diciembre del 2020.

El Consejero Independiente resaltó el resultado positivo que al cierre del ejercicio anterior alcanzó la empresa, e hizo notar no obstante que se basa principalmente en las transferencias inter-compañías, modelo insostenible en el mediano y largo plazo. En ese

sentido, propuso al asiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público distintos esquemas para capitalizar y dotar de liquidez a la Subsidiaria.

Luego de los comentarios, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-121/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción VII, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos, con la opinión favorable del Comité de Auditoría; el Consejo de Administración ***aprueba*** *los estados financieros dictaminados de la empresa al 31 de diciembre del 2020.*

VIII. Informe de avance de los proyectos de inversión 2020.

El Representante de los Trabajadores resaltó la importancia que revisten las inversiones que se están realizando en la empresa y agradeció en nombre del personal, las mismas.

El Consejero Independiente sugirió que, salvo impedimentos presupuestales, se implementen fases sucesivas para modernizar toda la infraestructura de la empresa. Felicitó se hayan encontrado las eficiencias presupuestales en los proyectos 2020 que posibilitan nuevos proyectos.

Analizado el tema, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-122/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción XII, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos y apartado Sexto, de los Lineamientos para la Planeación, Evaluación, Aprobación, Financiamiento y Seguimiento de los Proyectos y Programas de Inversión de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias, y en su caso, Empresas Filiales, con relación a lo determinado en el Acuerdo número CA-SSB-98/2020 emitido por este órgano colegiado; el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del avance en la ejecución de los proyectos de inversión aprobados por este órgano colegiado, durante el ejercicio 2020.*

IX. Portafolio de proyectos y programas de inversión.

El Director General de la empresa explicó el aspecto de las inversiones incluidas en la tarifa de operación de ésta. Así mismo, explicó en que consisten los 2 proyectos propuestos en el portafolio de este año y por qué éstos no requieren de autorizaciones y

asignaciones presupuestales adicionales, sino que se fondearían utilizando los excedentes derivados de las eficiencias encontradas en los proyectos 2020.

El Consejero por CFE recomendó que en las remodelaciones a ejecutar en los Centros de Atención Regional se observe la imagen corporativa que se tiene autorizada en CFE.

Agotado el tema, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-123/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción XII, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos y apartados Tercero, Cuarto y Quinto, de los Lineamientos para la Planeación, Evaluación, Aprobación, Financiamiento y Seguimiento de los Proyectos y Programas de Inversión de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias, y en su caso, Empresas Filiales, el Consejo de Administración:

Primero. Aprueba los Proyectos de Inversión denominados "Remodelación de Centros de Atención Regional" y "Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas", para que sean incluidos en el portafolio de proyectos de la empresa.

Segundo. Aprueba que dichos proyectos sean propuestos en el Mecanismo de Planeación de CFE que corresponda.

Tercero. Instruye a la Administración para que sean ejecutados, una vez que hayan sido incluidos.

X. Informe anual del desempeño de la empresa 2020.

El secretario recordó que la información del tema se les proporcionó a los integrantes previamente. Al no originarse discusión, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-124/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción X, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos; el Consejo de Administración ***aprueba*** *el informe anual del desempeño correspondiente al periodo 2020.*

XI. Programa adiós a tu deuda y nuevo esquema de regularización de servicios domésticos en el estado de tabasco.

El secretario recordó que la información del tema se les proporcionó a los integrantes previamente. Al no originarse discusión, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-125/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos; el Consejo de Administración aprueba la implementación del Programa "Adiós a tu Deuda" y del esquema posterior para su finiquito y la regularización de servicios domésticos en el estado de Tabasco, ejecutado por CFE Suministrador de Servicios Básicos.

XII. Programa operativo anual de la empresa 2021.

El secretario recordó que la información del tema se les proporcionó a los integrantes previamente. Al no originarse discusión, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-126/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción XIV y 17, fracción III, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos, el Consejo de Administración ***aprueba*** *el Programa Operativo Anual 2021.*

XIII. Programa financiero anual de la empresa 2021.

El secretario recordó que la información del tema se les proporcionó a los integrantes previamente.

El Director General de la empresa señaló que el Programa Financiero Anual presentado está basado en supuestos que son válidos en este momento pero que en el corto plazo se pueden ver modificados por eventos en curso. Dijo que, si fuera así, se haría necesario un replanteamiento y el resultado se presentaría a este consejo.

Al no originarse discusión, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-127/2021

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14, fracción XIV y 17, fracción III, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos; el Consejo de Administración ***aprueba*** *el Programa Financiero Anual 2021 de CFE Suministrador de Servicios Básicos.*

XIV. Mapa de riesgos, matriz de administración de riesgos y programa de trabajo de administración de riesgos.

El secretario recordó que la información del tema se les proporcionó a los integrantes previamente. Al no originarse discusión, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-128/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción XIV, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos, en relación con el numeral 2.8, apartado VII, de la Metodología del Modelo Empresarial de Riesgos de la CFE, sus EPS y Filiales; el Consejo de Administración ***aprueba*** *el Mapa de Riesgos, la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de CFE Suministrador de Servicios Básicos.*

XV. Plan de negocios 2021-2025 de Comisión Federal de Electricidad

El secretario recordó que la información del tema se les proporcionó a los integrantes previamente. Al no originarse discusión, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-129/2021

Con fundamento en el artículo 14, fracción I, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos; el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *de la versión pública del Plan de Negocios 2021-2025 de Comisión Federal de Electricidad.*

XVI. Informe de labores y autoevaluación del comité de auditoría correspondiente al año 2020.

El secretario recordó que la información del tema se les proporcionó a los integrantes previamente. Al no originarse discusión, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-130/2021

Con fundamento en los artículos 19, fracciones I y II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoria de CFE Suministrador de Servicios Básicos; y 10, fracción XIII, de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoria en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad; el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría correspondiente al año 2020.*

XVII. Presupuesto anual 2021.

El secretario recordó que la información del tema se les proporcionó a los integrantes previamente. Al no originarse discusión, los integrantes del Consejo adoptaron el siguiente:

Acuerdo
CA-SSB-131/2021

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Suministrador de Servicios Básicos; el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del Presupuesto Anual 2021 aprobado a CFE Suministrador de Servicios Básicos.*

Asuntos Generales

El Consejero Presidente preguntó a los asistentes si tenía algún tema que sea tratado como asunto general.

El Representante de los Trabajadores solicitó que se valore la posibilidad de que a los trabajadores que no pudieron asistir a laborar por temas relacionados a la pandemia de la Covid 19 no se les afecte con el no otorgamiento del incentivo.

Por su parte, el Consejero Independiente pidió la integración de un informe sobre el diagnóstico, las estrategias de mitigación y los requerimientos de inversión para anticipar y evitar futuras interrupciones generalizadas del suministro eléctrico. Esto, a partir de cada eslabón de la cadena de valor de la industria eléctrica y de la propia CFE. Es decir, desde la proveeduría de insumos primarios hasta la distribución de la energía eléctrica.

El Presidente del Consejo pidió se tome nota de los planteamientos.

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se dio por concluida la sesión agradeciendo la participación de los asistentes.

Lic. Manuel Bartlett Díaz
Consejero Presidente

Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario del Consejo

Lic. Ricardo Hernández Silguero
Prosecretario del Consejo